

EL SECTOR ASOCIATIVO EN ARGENTINA

por Neri Fernanda Gasparri*

El presente trabajo pretende ser un conjunto de modestas reflexiones acerca del desarrollo de nuevas formas de participación de la ciudadanía en la resolución de problemáticas sociales. En este sentido nos referiremos al "Tercer Sector Institucional", como un nuevo espacio a través del cual se canalizan y satisfacen un importante número de las crecientes demandas sociales.

Ante la debilidad que evidencia el Estado, y la estrechez del Mercado para responder a los reclamos realizados desde los diferentes sectores de la sociedad; parece relevante rescatar la acción del vasto universo de organizaciones no gubernamentales (O.N.Gs.) en el ámbito de las actividades de bien público. Significa, desde nuestro punto de vista, un válido intento por subsanar los déficits del Mercado y el Estado frente a "la cuestión social".

Las modalidades organizativas de trabajo desarrolladas a partir del Sector Asociativo, creemos alientan la consolidación de un espacio plural y de participación e interés ciudadano que proyecta una dimensión pública.

El mundo asociativo

Hoy día, las asociaciones privadas destinadas a actividades de bien público constituyen un actor de relevancia en el escenario socio-político, de modo que de una forma u otra deben ser consideradas a la hora de formular políticas públicas.

Cuando hacemos referencia al mundo asociativo, incluimos en él a un grupo muy heterogéneo de organizaciones que se vuelven homogéneas bajo

* Alumna de 4º año de Análisis Político. Facultad de Ciencia Política y RR.II. Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.)

la función que realizan, es decir la prestación de servicios sociales. Esta extensa red abarca entidades cuya tarea esencial es encontrar soluciones o mejoras a problemas vinculados con el desarrollo urbano, la salud, el medio ambiente, la educación, la seguridad, y una larga lista de tópicos.¹ Ante el descompromiso social de los sectores tradicionales (Mercado y Estado), el Tercer Sector se abre paso promoviendo acciones que incitan la participación de los propios interesados para satisfacer las demandas de bienestar social.

Es claro que tales organizaciones poseen motivaciones, intereses y formas de actuación propias que manifiestan a través de la autogestión. Podemos decir que su competencia se rige por el Principio de Subsidiariedad, donde se reconoce la esfera de acción que se reservan estas organizaciones ante el Estado y otros órganos.

La autogestión hace posible la acción directa, de manera tal que las asociaciones puedan apuntar a la resolución de las necesidades sociales más inmediatas. La peculiaridad que distingue al Sector Asociativo del ámbito estatal y privado, como señala Andrés Thompson (*Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Losada S.A., 1995) es que si bien las actividades que desarrolla son sustentadas por particulares, proyectan una dimensión pública en tanto se emprenden como servicios de voluntad hacia los demás. En este sentido las estructuras asociativas se rigen por principios solidarios.

El Sector Asociativo y la cultura democrática

Es interesante destacar que el mundo asociativo se vio alentado por la voluntad de encontrar nuevos actores, que es atribuida al momento inicial de la reapertura democrática. Históricamente las temáticas ligadas a los derechos individuales -que reivindican las asociaciones del Tercer Sector- no formaban parte del espacio político, hasta que la amarga lección, dejada por las experiencias dictatoriales las tradujera en demandas por derechos humanos.

¹ Entre las organizaciones que forman parte del Tercer Sector o sector no lucrativo podemos mencionar: CRUZ ROJA, CARITAS, GREENPEACE, PODER CIUDADANO, FUNDACIÓN HUESPED, EMANUEL, ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE RIVADAVIA, y otras.

No debemos olvidar que en Argentina previo a la reiniciación de la democracia, el Estado había logrado conectar el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones a una matriz de carácter "Estado-céntrica"; confundiendo lo netamente social con lo "inevitablemente" estatal. Sin embargo, el agotamiento progresivo de dicha matriz, sumado al desmontaje de la misma ocasionado por las políticas *de facto*, permitieron y apresuraron la "escisión" de la sociedad civil, que logró articularse bajo nuevas modalidades de compromiso cívico-social, generadas en la propia sociedad y que permiten la creación de una red de relaciones de la ciudadanía para responder a los problemas de la población.

Creemos además, que la tendencia en desarrollo de la acción no gubernamental no solo da cuenta de la debilidad estatal, de la situación socio-económica, de la disconformidad y descreimiento de los modelos de desarrollo para el tercer mundo, sumado al reclamo por mejoras en el medio ambiente, sino que pone de manifiesto la necesidad de concientización y colaboración social en momentos de crisis generalizada.

Este fenómeno promueve la formación de una cultura política abierta, que puede pensarse no sólo como un fortalecimiento de la sociedad civil, y por ende de perfeccionamiento de la democracia, sino también como una redefinición de las responsabilidades frente a la crisis social. Más Sociedad Civil en lugar de más Estado invierte la vieja receta e incorpora nociones pluralistas en las diferentes expresiones participativas de la Sociedad Civil.

Si bien en nuestro trabajo, dada su extensión, no abordamos en profundidad los cambios que afectaron al antiguo sistema de relaciones público-privado, es evidente que la institucionalización del Nuevo Sector como un protagonista más en la resolución de la cuestión social suscita la apertura de un debate en el que es necesario redefinir las fronteras de lo público y lo privado.

Un elemento más que debemos destacar es que la actuación del Sector Asociativo tiene la particularidad de no apuntar a la conquista del poder, más bien pretende presionar e influir sobre él. Tales organizaciones despliegan su accionar en dos planos. En el interno tratan de crear en sus miembros un estado de conciencia colectiva que los cohesionen; en el plano externo buscan influir en la opinión y en los poderes públicos. Podemos afirmar que este sector que surge separado de las grandes instituciones (Mercado y Estado), permite el reconocimiento de las minorías de una manera diferente a como

podrían ser canalizadas para el caso de los partidos políticos. Surgen como novedosas modalidades de acción política fuera de los canales más conocidos.

Legislación y financiamiento

Hasta aquí se han descrito brevemente algunos aspectos en los que se desenvuelve el Tercer Sector, poniendo de relieve el potencial del mismo como nuevas formas de afrontar la "cuestión social".

Pero debemos reconocer que no todo pinta color de rosa para el mundo asociativo.

La legislación argentina posee un cuerpo normativo surcado de puntos ambiguos para estos tipos de O.N.Gs. Las únicas referencias se encuentran en el Código Civil y algunas normas surgidas a partir de resoluciones judiciales o administrativas, pero que no contemporizan en absoluto con el contexto democrático vigente. Por lo tanto se constituyen en una tarea a explotar, ya que es sumamente necesario actualizar y clarificar el marco legal en el que se mueve el Sector Asociativo ².

Y juntamente con las cuestiones legislativas, las de índole financiera presentan un panorama complejo.

En primera instancia las asociaciones deben dejar constancia de que no subsistirán de manera exclusiva de los recursos asignados por el Estado. Lo cual implica que los fondos que manejan provienen fundamentalmente de las relaciones y conexiones que cada asociación establezca. Como señala el economista Mario Roiter ³, la capacidad de estas entidades para obtener reconocimiento público, junto a su infraestructura organizativa le proporcionan las modalidades para procurarse fondos y manejarlos eficientemente.

² Para una visión exhaustiva sobre la temática sugerimos, CAHIAN, A.: "Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la legislación argentina", en *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, THOMPSON ANDRÉS (comp.), Bs. As., Ed. Losada S.A., 1995.

³ ROITER, MARIO, "El Mercado de Beneficencia. Algunos criterios sobre las características y dimensiones de la filantropía empresaria en Argentina." en ANDRÉS THOMPSON (comp.), *ob. cit.*

La aguda crisis del modelo asistencialista del Estado ha obligado a estas asociaciones a activar mecanismos de autogestión, que exigen nuevas estrategias para la captación de recursos. Lo que se quiere exponer simplificado es la importancia de las conexiones y pesos específicos de cada entidad para procurarse fondos.

No deja de ser un tema de controversia las relaciones del mundo asociativo con las estructuras políticas y las empresas privadas. Vinculaciones de este tipo pueden significar mecanismos de cooptación o bien, constricciones a la autonomía de las asociaciones.

La experiencia asociativa, especialmente para el caso argentino, presenta blancos débiles. Sabemos que deben afrontar trabas legislativas, económicas y políticas, y que por otro lado suelen estar en la mira no siempre ingenua de los partidos políticos y de los sectores empresarios.

Pese a la complejidad de relaciones en la que se desarrolla el Tercer Sector hemos querido destacar la importancia y potencial del mismo en el contexto democrático, como un espacio, el que se reconoce la capacidad de gestión ciudadana.

La cultura asociativa necesita arraigarse con mayor fuerza en la Sociedad Civil, necesita también del amparo y precisión legislativa, y necesita por último de financiación y solidaridad económica no solo estatal sino empresaria. Pero sin que ello conlleve suscribir a determinados intereses. Pensamos que es una tarea difícil pero no imposible.

En un marco de transformaciones sociales, políticas y económicas, el mundo asociativo exhibe un panorama prometedor, en tanto se reconoce como un espacio complementario a la deteriorada acción desempeñada por los sectores tradicionales.